

PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO

Atendiendo a la Política general de la **Facultad de Traducción e Interpretación** establecida en el documento «Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación» (aprobado por la Junta de Facultad el 25 de febrero de 2010, y actualizado por última vez por la Junta de Facultad el 29 de octubre de 2018), en el curso 2019/2020 se plantean las siguientes acciones y metas para el logro de los Objetivos Generales y los Específicos de Dirección.



1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN

Objetivo de Dirección General 1: Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/
1. Revisar los requisitos de admisión para los nuevos estudiantes de Grado en relación con el nivel de las lenguas B y C con el fin de optimizar el desarrollo formativo de los alumnos y favorecer el logro de las competencias del perfil de egreso.	- [Noviembre 2019 - febrero 2020] Celebrar una reunión monográfica (o varias, según sea necesario) de la CAD de los Grados para debatir cambios y alternativas a los requisitos actuales de acceso a los Grados de la FTI en relación con el nivel de las lenguas B y C [Noviembre 2019 - febrero 2020] Consultar la viabilidad de los cambios propuestos a los vicerrectorados competentes de la ULPGC [Febrero 2019 - mayo 2020] Celebrar una Junta de Facultad monográfica dedicada a (a) debatir las propuestas de cambio elevadas por la CAD con respecto a los requisitos	- Decana de la FTI Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) de los Grados Junta de Facultad Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente de la ULPGC Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes de la ULPGC.	- Aulas y otros recursos informáticos y materiales de la FTI y de la ULPGC.	- Julio 2020: haber consensuado, en el entorno de la Junta de Facultad, un nuevo modelo en cuanto a los requisitos de acceso para los estudiantes de Grado (si la Junta lo considera oportuno).	Evidencias DIR-REN01-19-20 - Existencia de una propuesta de un nuevo modelo de acceso a los Grados de la FTI (o, en su defecto, existencia del acta de la reunión de la Junta en que se desestime la adopción de un nuevo modelo). - Existencia de los siguientes documentos: * Actas de la reunión o de las reuniones monográficas de la CAD de los Grados dedicadas a este tema. * Acta de la reunión monográfica de la Junta de la FTI dedicada a este tema.



Objetivo de Dirección General 1: Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
	de acceso a los Grados de la FTI en relación con el nivel de las lenguas B y C, y (b) tomar decisiones al respecto [Mayo - julio 2020] Iniciar los trámites formales que procedan para solicitar los cambios en los requisitos de acceso a los Grados que				
	se hayan consensuado en la Junta de la FTI, con el fin de poner estos en práctica en el curso 2021/2022.				

Objetivo de Dirección General 4: Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.

Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
2. Desarrollar	- [Noviembre 2019 -	- Equipo de Dirección de	- Recursos informáticos y	- Junio 2020: haber	DIR-REN02-19-20
las acciones de	mayo 2020] Llevar a cabo	la FTI.	materiales de la FTI y de	resuelto el 100% de las	- Porcentaje de acciones
mejora pendientes	las acciones previstas en	- Comisión de Garantía	la ULPGC.	acciones previstas en el	previstas en el plan de
derivadas de la auditoría	el plan de mejoras	de Calidad de la FTI.		plan de mejoras señalado.	mejoras señalado que



Objetivo de Dirección General 4: Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.

Objetivo Específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la FTI llevada a cabo en 2018 por el Gabinete de Evaluación Institucional (Vicerrectorado de Calidad) de la ULPGC. ¹	derivado del informe definitivo de auditoría interna del SGC de la FTI (emitido por el Gabinete de Evaluación Institucional [Vicerrectorado de Calidad] de la FTI) que	- Junta de Facultad Profesores, estudiantes y PAS de las titulaciones de la FTI.			hayan sido resueltas.
	queden pendientes de ejecución.				

Objetivo de Dirección General 6: Continuar con el proceso de mejora de los recursos materiales, de acuerdo con las posibilidades económicas de la ULPGC y de la FTI, con especial atención a los recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
3. Habilitar o rehabilitar	- [Octubre 2019 - febrero	- Rector, Gerente y	- Dotación	Julio 2020: haber	DIR-REN03-19-20
espacios existentes de la	2020] Gestionar la	Unidad Técnica de la	presupuestaria de la	habilitado o rehabilitado	- Número de espacios
Facultad con el fin de	financiación para la	ULPGC.	ULPGC para edificios e	al menos dos espacios	existentes habilitados o
convertirlos en aulas para	conversión de espacios	- Vicerrectorado de	infraestructuras, y para	para la docencia con	rehabilitados para la
la docencia equipadas	existentes de la FTI en	Coordinación y Proyectos	proyectos de	equipamiento	docencia con
con material informático	espacios para la docencia	Institucionales de la	equipamiento docente	tecnológico pertinente y	equipamiento
actualizado.	con material tecnológico	ULPGC.	para la mejora de las	actualizado.	tecnológico pertinente y

¹ Este objetivo específico también se corresponde con el objetivo general número uno de la FTI: «Proporcionar la formación adecuada a todos los estudiantes y garantizar la calidad de los programas formativos de acuerdo con las exigencias emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior».

Página | 4



Objetivo de Dirección General 6: Continuar con el proceso de mejora de los recursos materiales, de acuerdo con las posibilidades económicas de la ULPGC y de la FTI, con especial atención a los recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
	pertinente y actualizado.	- Servicio de Obras e	titulaciones.		actualizado.
	- [Octubre 2019 - julio	Instalaciones de la	- Presupuesto de la FTI.		
	2020] Ejecutar las	ULPGC.	•		
	acciones de reforma y de	- Decana de la FTI.			
	equipamiento necesarias	- Administradora del			
	haciendo uso del	Edificio de Humanidades.			
	presupuesto existente.				
4. Optimizar el proceso	- [Noviembre - diciembre	- Decana de la FTI.	- Recursos informáticos	Julio 2020: haber	DIR-REN04-19-20
de inventariado de los	2019] Celebrar una	- Equipo de	y materiales de la FTI y	actualizado, mediante el	- Porcentaje de
laboratorios de	reunión de la Comisión	Administración del	de la ULPGC.	nuevo procedimiento	laboratorios de
informática y de	de Equipamiento	Edificio de Humanidades.	- Presupuesto de la FTI.	consensuado, todo el	informática y de
interpretación de la	Técnico conjuntamente	- Comisión de Control del		inventario de	interpretación de la FTI
Facultad a través de la	con los responsables de	equipamiento Técnico de		equipamiento	con el inventario de su
colaboración entre la	la Administración del	la FTI.		informático y técnico de	equipamiento
Administración del	Edificio para consensuar	- Comisión de Garantía de		los laboratorios de la	actualizado.
Edificio y la Comisión de	vías de colaboración y	Calidad de la FTI.		Facultad.	- Existencia de los
Control del	apoyo en lo relativo al	- Junta de Facultad.			siguientes documentos:
Equipamiento Técnico,	inventariado de los				* Actas de la reunión o
con el fin de actualizar al	laboratorios de				de las reuniones de la
100% el registro de estos	informática y de				Comisión de Control de
espacios.	interpretación.				Equipamiento Técnico.
	- [Diciembre 2019 - julio				* Acta de la Comisión de
	2020] Reflejar el nuevo				Garantía de Calidad en la
	modo de actuar en el				que se valore la
	Procedimiento de apoyo para				modificación del
	la gestión de los recursos				procedimiento PAC02.
	materiales (PAC02) del				* Acta de la Junta de la



Objetivo de Dirección General 6: Continuar con el proceso de mejora de los recursos materiales, de acuerdo con las posibilidades económicas de la ULPGC y de la FTI, con especial atención a los recursos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo específico	Acciones y calendario	Responsable y agentes	Recursos	Meta	Indicadores/ Evidencias
	SGC [Diciembre 2019 - julio 2020] Poner en práctica el nuevo modo de actuar colaborativo para el inventariado de los laboratorios de informática y de interpretación de la FTI, con el propósito de actualizar este registro al 100%.				FTI en que se apruebe la modificación del procedimiento PAC02.

Fdo. Dña. Laura Cruz García

Decana de la Facultad de Traducción e Interpretación

Fecha: 25 de noviembre de 2019